

Procedimiento de Selección de los Alumnos de la Universidad de Córdoba

para el Curso de Verano VIPSKILLS 2017

1. El plazo de solicitud de participación en el Curso será del 15 de Febrero al 15 de Marzo de 2017.
2. La información sobre el procedimiento de solicitud y las normas de evaluación se encuentran disponibles en la página de la Escuela Politécnica Superior de Belmez (EPSB): <http://www.uco.es/politecnica-belmez/>
3. Los candidatos deberán tener superados al menos los cuatros semestres de los estudios de Grado en Ingeniería Civil o Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.
4. El Comité Evaluador será el la Comisión de Intercambio de la EPSB formada por:
 - Antonio Rodero Serrano (Presidente de la Comisión)
 - Fátima Moreno (Profesor)
 - Francisca Daza (Profesor)
 - Enrique Cano (Profesor)
 - Adela Perez Galvin (Profesor)
 - 2 estudiantes
5. El trabajo del Comité Evaluador será dirigido por el Coordinador de la UCO: Antonio Rodero Serrano.
6. Las funciones del Comité Evaluador son:
 - 1) llevar a cabo el proceso de selección.
 - 2) responder en fecha los correos de los candidatos durante el proceso de selección.
 - 3) recibir los documentos de los candidatos.
 - 4) decidir entre los aceptados y no aceptados.
 - 5) preparar la documentación del procedimiento de evaluación.
 - 6) entregar a los alumnos seleccionados el Contrato de participación en el proyecto.
7. El Comité Evaluador trabajará de acuerdo al calendario adjunto a estas instrucciones (Anexo). Variaciones respecto al calendario del Comité Evaluador deberá ser hecho por su Presidente.
8. Todos los cambio del calendario deberán ser colgados de la página web de la Escuela Politécnica Superior de Belmez: <http://www.uco.es/politecnica-belmez/>
9. El Coordinador de la UCO será el responsable del cumplimiento en tiempo y forma de las tareas del Comité Evaluador.
10. El proceso de selección de los candidatos empezará mediante la inscripción on-line en la página web del Proyecto www.vipskills.pb.edu.pl.

11. La confirmación de la inscripción será mediante un correo electrónico con el impreso de solicitud adjunto.
12. Los estudiantes deberán entregar el impreso de solicitud debidamente relleno y firmado a nombre del Coordinador de la UCO en la Secretaria de la EPSB no más tarde 15 de Marzo 2017 a las 13:00 horas.
13. El Comité Evaluador calificará únicamente aquellos candidatos que hayan presentado la solicitud debidamente firmada, siguiendo los siguientes criterios:
 - 1) Nota media del expediente del alumno (máximo 60 puntos) (esta puntuación se obtendrá de la nota media suministrada por el programa de gestión académica de la UCO SIGMA en el momento de la solicitud multiplicado por un factor de 6).
 - 2) Nota media de las asignaturas específicas relacionadas con el Curso de Verano (máximo 10 puntos):
 - Energías Renovables: Fuentes de Energías y Energías Renovables: Sistemas de Almacenamiento para los alumnos del Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.
 - Edificación para los alumnos del Grado en Ingeniería Civil
 - 3) Conocimiento de Inglés (máximo 10 puntos):
 - Nivel Certificado C1: 10 puntos
 - Nivel Certificado B2: 5 puntos
 - Nivel Certificado B1: 3 puntos
 - 4) Cursos, Actividades Científicas y de Organización, Miembro de Asociaciones Estudiantiles (máximo 10 puntos) (2 puntos por cada una de las actividades adecuadamente justificadas, por ejemplo, Cursos con diploma, participación en jornadas científicas, participación en Conferencias...)
 - 6) Información adicional del estudiante (máximo 10 puntos) Puntuación adicional del Comité Evaluador en función del interés del estudiante, motivación para participar en actividades, ideas para el desarrollo del Curso de Verano, resultado de la entrevista
14. El Comité Evaluador se reserve el derecho de entrevistar a los candidatos para discutir detalles de su solicitud y verificar su conocimientos de Inglés. Información sobre el resultado de la entrevista será transmitida a los candidatos por e-mail o teléfono
15. El Comité en función de los puntos obtenidos por cada candidate publicará una primera lista provisional.
16. El número de estudiantes que se seleccionará para el proyecto será de 8.
17. En la fecha indicada en el calendario (Anexo) se publicará la lista provisional con la calificación total obtenida por todos los candidatos. En esta lista se indicará los 8 alumnos seleccionados, juntos con los alumnos en reserva y aquellos excluidos del proceso.

18. El número de puntos obtenido por cada estudiante en cada uno de los apartados puede ser consultado en la Oficina de Relaciones Exteriores de la EPSB dentro de los dos días laborables siguientes a la publicación de la lista provisional de evaluación de los candidatos.
19. El candidato podrá apelar la decisión del Comité Evaluador dentro de los dos días laborables siguientes a la publicación de la lista provisional de evaluación de los candidatos.
20. La reclamación junto con su justificación será remitida al Coordinador de la UCO.
21. Las reclamaciones y conflictos serán resueltos por el Comité Evaluador dentro de los dos días laborables siguientes.
22. Después del proceso de reclamación, la lista final de evaluación para participar en el Proyecto será publicada en la página web de la EPSB y el tablón de anuncios de esta Escuela.
23. Para el caso de una renuncia imprevista por parte del alumno seleccionado para participar en el proyecto, se creará una lista de reserva.
24. Se documentará todo el proceso de evaluación (actas, tiempo de reunión del Comité Valuador, lista de candidatos evaluados, lista de reserva, etc)
25. Dentro de los 14 días después de la publicación de la lista definitiva, los alumnos seleccionados serán obligados a firmar un contrato para participar en el proyecto. La falta de firma en el Acuerdo impide la participación en el Proyecto.

ANEXO

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Nr.	Fases del proceso:	Fechas:
1	Comienzo del periodo de Inscripción	15 Febrero 2017
2	Inscribirse, rellenar el impreso de solicitud y entregarlo al Coordinador de la UCO: Antonio Rodero Serrano	15 Febrero 2017 – 15 Marzo 2017
3	Entrevista del Coordinador de la UCO con los candidatos (si fuera necesario)	17,20 Marzo 2017
4	Reunión del Comité Evaluador para la Selección del Candidato	20-22 Marzo 2017
5	Publicación Provisional de los candidatos al Curso de Verano	22 Marzo 2017
6	Envío de reclamaciones al Coordinador de la UCO.	23-24 Marzo 2017
7	Resolución del Comité Evaluador de las reclamaciones	27-29 Marzo 2017
8	Publicación de la lista definitiva de participantes en el Curso de Verano VIPSKILLS	29 Marzo 2017



FDO.: ANTONIO RODERO SERRANO